

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 3.370/2010

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Luis De Arcos Perez, Magistrado del Juzgado de lo Social numero 1 de Córdoba, en los autos número 1464/2009 seguidos a instancias de Isabel Roa Ibarra, Elena Maria Campos Berral y M<sup>a</sup> Del Carmen Santaella Cabello contra Muñoz Melero S.L. sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a Muñoz Melero S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintinueve de abril de dos mil diez, a

las trece horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.4 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Muñoz Melero S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 5 de abril de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.